

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de junio de 2025.

Asunto: Se rinde proyecto dictamen de Jubilación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 bis fracción IV de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, para los efectos conducentes se publica en el sitio oficial del Poder Judicial del Estado de Querétaro en internet, el siguiente proyecto de dictamen.

De la documentación recibida por la Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado de Querétaro, en fecha 28 de mayo de 2025, derivado del registro de antigüedad laboral se desprende la siguiente información:

NOMBRE DEL TRABAJADOR O SOLICITANTE: Jesús Francisco Malagón Ávila.

ANTIGÜEDAD (AÑOS DE SERVICIO): 30 años, 1 mes, 21 días de servicio.

TIPO DE TRÁMITE: Solicitud de Jubilación.

ENTES PÚBLICOS Y PERIODOS EN LOS CUALES PRESTÓ SUS SERVICIOS: Poder Judicial del Estado de Querétaro del 10 de mayo de 1995 al 30 de junio de 2025.

SALARIO BASE DE LA JUBILACIÓN: \$88,765.00 (Ochenta y ocho mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

(La presente información será publicada por un periodo de cinco días naturales, que comprenderá del 13 al 17 de junio de 2025, a efecto de que cualquier persona física o moral que tenga observaciones al mismo, por escrito, las haga del conocimiento a esta Oficialía Mayor).

Envía tus comentarios al correo: recursoshumanos@tribunalqro.gob.mx

